

México, D.F., a 16 de octubre de 2015.  
Comunicado No. 58

## **JUZGADORES DE IBEROAMÉRICA AGENTES DEL CAMBIO PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN**

- *Concluyen los trabajos del Primer Encuentro Iberoamericano Sobre Género e Impartición de Justicia*
- *El reto compartido es incorporar la política de igualdad a la vida cotidiana, Ernesto Saloma Vera*

Las y los juzgadores están llamados a ser agentes del cambio social si sus sentencias hacen visibles las asimetrías de poder y propician la cultura de la igualdad, coincidieron en señalar los participantes del “*Primer Encuentro Iberoamericano sobre Género e Impartición de Justicia*”.

Asimismo, subrayaron que la perspectiva de género se puede y se debe aplicar en todas las etapas del proceso y en cualquier tipo de materia, donde el lenguaje incluyente o incluso constituye un factor relevante para la impartición de justicia.

Al clausurar los trabajos de este primer encuentro, el consejero de la Judicatura Federal, Manuel Ernesto Saloma Vera, señaló que la presencia de los países de la región refleja el compromiso que existe de los Poderes Judiciales para lograr la igualdad de género y en eliminar la discriminación.

Sostuvo que este compromiso ya se encuentra anclado en el marco normativo internacional y nacional, sin embargo el reto común para las naciones iberoamericanas es incorporarlo a la vida cotidiana.

Saloma Vera, quien funge como coordinador Nacional ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, subrayó que el resultado de estas jornadas propiciará en el corto plazo la adopción de buenas prácticas y el fortalecimiento del acceso a la justicia en condiciones de igualdad y no discriminación para las personas.

El también presidente de la Comisión de Administración del CJF, sostuvo que “la complejidad de nuestras sociedades nos muestra un camino largo con múltiples

desafíos. Sin embargo, manteniendo este esfuerzo conjunto, encontraremos formas para cerrar la brecha de la desigualdad en materia de impartición de justicia”.

Agradeció a nombre del ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de este cuerpo colegiado, la presencia y nutrida participación de los asistentes a este encuentro que constituye el foro más importante de reflexión en la región.

En su oportunidad, la magistrada Zarela Villanueva Monge, presidenta de la Corte Suprema de Costa Rica y de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, reconoció que la realización de este encuentro constituye un logro histórico para avanzar en la adopción de políticas públicas, de igualdad y no discriminación en los poderes judiciales.

Este encuentro, añadió, tiene que ver no solo con analizar la perspectiva de género y su inclusión en las resoluciones judiciales; se trata de un tema de la mayor trascendencia vinculado a la democracia y al desarrollo humano de nuestros países.

A su vez, Carmen Rosa Villa Quintana, representante regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al presentar el modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género, aseguró que la igualdad y la no discriminación son la piedra angular sobre la que responden los sistemas de protección de derechos humanos, lo cual se refleja en los instrumentos internacionales como es la Declaración Universal en esa materia.

La discriminación, agregó, continúa afectando a una profesionista con doctorado que a una analfabeta en pobreza extrema, y el feminicidio constituye un fenómeno global que ha alcanzado proporciones alarmantes en el mundo.

Subrayó que la impunidad frente al fenómeno del feminicidio sigue siendo la norma, lo que constituye una fuente de preocupación; la impunidad de la violencia contra la mujer agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de los hombres sobre las mujeres.

Entre las conclusiones a las que llegó este primer encuentro, destacan, entre otras, la importancia de integrar la materia de igualdad de género y no discriminación en la formación de futuros juzgadores y juzgadoras.

Se reconoció como una buena práctica la creación de juzgados especializados en materia familiar y de violencia de género; y que la participación de las mujeres en los Poderes Judiciales sigue siendo una asignatura pendiente en la mayoría de los países. Sin embargo, las cuotas de género, en algunos casos están mostrando resultados visibles y palpables.

Subrayaron que la igualdad de género implica un cambio cultural donde la participación de los hombres es fundamental.

Destacaron la importancia de contar con diagnósticos con igualdad de género y no discriminación, liderazgo con voluntad política y continuidad, así como estrategias de coordinación y cooperación entre instituciones y entre países, para impulsar la impartición de justicia con perspectiva de igualdad de género y no discriminación.

En los trabajos de clausura estuvieron presentes también la ministra de la SCJN, Olga Sánchez Cordero; y Leticia Bonifaz Alfonso, directora general de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN.

---000---